



INTERPOL

SPEECH • DISCOURS • DISCURSO • خطابات

71a Asamblea General

21-24 de octubre de 2002, Yaoundé, Camerún

Discurso pronunciado por el Sr. D. [Ronald K. Noble](#),
Secretario General de la OIPC-INTERPOL

Original: Inglés Español

Disponible en: Árabe, español, francés e inglés

Mayor comunicación Policial Para un mundo más seguro



Sr. Presidente y Señores miembros del Comité Ejecutivo,
Señor Delegado General,
Estimados colegas, Señoras y Señores:

(Saludo en árabe, español, francés e inglés)

Es para mí un gran honor dirigirme a todos ustedes esta tarde. Quisiera hablarles de las actividades de INTERPOL a lo largo del pasado año y de las prioridades de la Organización para los próximos años, para describir así cómo hemos llegado a ser una nueva INTERPOL. A lo largo de mi exposición trataré de ambos aspectos.

Pero antes de seguir adelante, permítanme expresar mi reconocimiento por la inestimable contribución aportada a la Secretaría General por el Presidente y el Comité Ejecutivo con su apoyo infatigable y sus extraordinarios consejos. Permítanme asimismo agradecer a las OCN por la información que nos han remitido acerca de los cambios introducidos a lo largo de este último año, indicando cuáles de ellos han resultado positivos y cuáles necesitan mejoras. Por último, quisiera agradecer al personal de la Secretaría General el esfuerzo realizado; cuando digo Secretaría General me refiero también, quizá algunos de ustedes no lo sepan, a las Oficinas Subregionales y la Oficina de Bangkok. Aunque el personal procede de 43 países distintos, con culturas y bagajes muy diversos, ha actuado en perfecta unidad para respaldar mi labor y la del Comité Ejecutivo, permitiendo así a la Secretaría General prestar un mejor servicio a las OCN, a los países miembros y a la Organización en su conjunto.

El año transcurrido: de septiembre de 2001 a octubre de 2002

Al hablar de la actividad de la Secretaría General durante el año pasado, no podemos dejar de mencionar los efectos que el terrorismo, en sus diversas formas, ha provocado en los Estados miembros, en las fuerzas policiales de todo el mundo, en las OCN y en la Secretaría General. Basta con pensar que la Asamblea General se reunió tan sólo una semana después de los atentados terroristas cometidos el 11 de septiembre en Estados Unidos, que costaron la vida a miles de personas de 77 países distintos. Independientemente de lo que cada uno de nosotros considerara la máxima prioridad de la lucha mundial contra la delincuencia antes del 11 de septiembre, a partir de esta fecha el terrorismo se convirtió inmediatamente en la prioridad más urgente para INTERPOL, si no en la número 1 a escala mundial.

Ya ha pasado un año, y nuestra Asamblea General se reúne nuevamente apenas una semana después de otro acto terrorista, cometido esta vez en Bali (Indonesia), mediante la explosión de una bomba que ha costado la vida a más de 187 personas de diversos países y ha despertado la atención del mundo entero.

Por si no bastara con este último atentado terrorista para persuadirnos de la importancia de proseguir en nuestro empeño contra el terrorismo, las bombas que han estallado en Filipinas y los paquetes bomba que lo han hecho en Pakistán, que han segado la vida de más inocentes en estos días pasados, no deberían dejar lugar a dudas en cuanto a la necesidad de que la lucha contra el terrorismo **siga siendo** una de nuestras máximas prioridades en el ámbito de la lucha contra la delincuencia mundial. No debe ser nuestra única prioridad a escala mundial, pero sí ciertamente una de las más importantes.

Es cierto que desde el 11 de septiembre de 2001 hasta los recientes atentados de Bali, Filipinas y Pakistán se han producido en el mundo entero otros atentados terroristas, algunos frustrados, que han obligado a las policías nacionales y a INTERPOL a reorientar la asignación de los recursos y han centrado la atención mundial casi a diario. Tanto si vivimos en África como en América, en Asia, en Europa o en Oriente Medio, los atentados terroristas y las correspondientes imágenes que hemos presenciado durante el último año nos dan la impresión de que el terrorismo puede atacar a nuestros países, organizaciones o compañeros en cualquier momento y en cualquier parte del mundo.

Lo que hemos aprendido de los atentados terroristas cometidos en el año transcurrido es que la cooperación policial constante antes, durante y después de los atentados resulta esencial. Hemos observado también que al crear un marco de acción frente al terrorismo creamos un mecanismo útil para hacer frente a todo tipo de delincuencia grave con un componente internacional. Para combatir el terrorismo y los delitos graves es necesaria la cooperación policial antes, durante y después de que tenga lugar cualquier incidente de esta naturaleza.

En consecuencia, hemos reestructurado la Secretaría General de INTERPOL y le hemos dado una nueva orientación basándonos en lo aprendido en esta lucha contra el terrorismo. Esta nueva INTERPOL está preparándose continuamente para hacer frente no sólo al terrorismo, sino también a todas las amenazas graves de la delincuencia que precisen una reacción a escala mundial que sea rápida, coordinada y global. En el año transcurrido hemos puesto en práctica esta nueva estructura y este nuevo enfoque, y en este proceso hemos demostrado una y otra vez que INTERPOL ya no es la misma que era antes del 11 de septiembre de 2001.

Esta nueva INTERPOL cobra nuevas fuerzas cada día. Ahora es más combativa y más vigilante y, más importante aún, está más atenta a las necesidades de todos ustedes: los países miembros y las OCN.

La nueva INTERPOL no es sólo un conjunto de bases de datos y de redes de telecomunicaciones. La nueva INTERPOL también es un conjunto de personas. Probablemente me habrán oído emplear en otras ocasiones la expresión "la familia integrada por la policía de INTERPOL". Es una expresión que querríamos ver hecha realidad. Cuando vemos, oímos o leemos que un policía ha sido herido o peligra la vida de los ciudadanos de algún los país miembro, en la Secretaría General de INTERPOL surge una reacción de ayuda como si se tratara de un compatriota. Los funcionarios encargados de la aplicación de la ley y demás personal al servicio de la Secretaría General deben superar los problemas bilaterales que puedan existir entre sus respectivos países y que obstaculizan la cooperación policial internacional. Los enfrentamientos que puedan darse entre nuestros países fuera del marco de cooperación policial establecido por INTERPOL no deben impedirnos proporcionar a cualquiera de los Estados miembros la misma calidad de servicio en el seno de INTERPOL.

Queremos dar la bienvenida a la "familia de INTERPOL" a Afganistán y Timor Oriental.

La única limitación a nuestra actuación en favor de cualquiera de los países miembros es la disposición del Estatuto de INTERPOL que prohíbe intervenir en asuntos de carácter político, racial, religioso o militar.

Así, cuando uno de nuestros compañeros que trabajan en las OCN fallece tras haber dedicado prácticamente toda su vida profesional a INTERPOL, deberíamos tomarnos el tiempo de honrarle. Hace muy poco falleció nuestro entrañable amigo Yousif Al Marzouki, de la OCN de Bahrein. Había asistido a las reuniones de la Asamblea General, participado en las reuniones regionales y aportado su ayuda a INTERPOL en la lucha contra la delincuencia durante más de 35 años. Le echamos de menos y le

seguiremos echando de menos. Queremos expresar a su familia y a la OCN de Bahrein nuestro más sentido pésame.

Quiero aprovechar esta oportunidad para cumplir con un ritual que observamos en todas las ceremonias de apertura: guardamos un momento de silencio en honor de los policías que han perdido la vida en acto de servicio en el mundo entero. Les ruego que se pongan en pie por unos instantes y guardemos un momento de silencio por los compañeros y las compañeras que han caído en acto de servicio. Gracias.

LA NUEVA INTERPOL

La nueva INTERPOL se ha puesto de manifiesto en repetidas ocasiones: el 11 de septiembre; durante la celebración de la pasada reunión de la Asamblea General; a lo largo del pasado año y, más recientemente, tras los atentados de Bali de la semana pasada. Permítanme citarles algunos ejemplos que ponen de manifiesto cómo hemos cambiado y cómo esos cambios se pueden apreciar a través de nuestra actividad.

El 11 de septiembre: El 11 de septiembre, cuando vimos en la televisión que los edificios públicos de los Estados Unidos y la propia OCN estaban siendo evacuados tras los atentados terroristas, la Secretaría General se ofreció a tramitar desde Lyon y durante el tiempo que durara la evacuación todos los mensajes que normalmente hubiera tratado la OCN de Estados Unidos. Ésta nos permitió intervenir en su nombre por un tiempo, que finalmente sólo fue de cuatro horas, y mientras tanto el trabajo de INTERPOL siguió su actividad sin interrupción. **La nueva INTERPOL actuó antes de que se lo pidieran y alivió a una OCN en momentos de crisis.**

Durante la Asamblea General: Al Zawahiri. Al igual que la actividad de las OCN, la labor de la Secretaría General no puede cesar durante la reunión de la Asamblea General. Y de hecho no cesó durante la reunión de la Asamblea General celebrada justo después del 11 de septiembre en Budapest. Estando en dicha ciudad, supimos que había sospechas de la participación del supuesto lugarteniente de Osama bin Laden, **Al Zawahiri**, en los atentados del 11 de septiembre. Un análisis de la información de las bases de datos de la Secretaría General nos permitió saber que Egipto había solicitado la detención de esta persona por su supuesta participación en atentados terroristas en este país.

Como saben, la normativa de INTERPOL no permite la publicación de una difusión roja en la página web abierta al público sin contar con la autorización de la OCN interesada. Sin embargo, sabíamos que la publicación de la difusión roja en la página web lograría llamar la atención de todo el mundo hacia Al Zawahiri. Además, reduciría en gran medida sus posibilidades de desplazarse y daría tiempo a los Estados Unidos para solicitar por su lado la publicación de una difusión roja. Así pues, durante la Asamblea General iniciamos una reunión bilateral con Egipto con vistas a obtener su autorización para la publicación de la difusión de Al Zawahiri en la página web. Egipto aceptó de buen grado. Un día después se publicó la difusión roja, y en pocos segundos la prensa de todo el mundo recogía la noticia de la existencia de una solicitud de búsqueda internacional de esta persona publicada por INTERPOL a petición de Egipto. También otros países miembros utilizaron los servicios de INTERPOL para publicar gran número de difusiones internacionales rojas, azules y verdes, y para enviar mensajes de difusión, a menudo a petición de la Secretaría General, en el ámbito de la lucha contra el terrorismo.

La nueva INTERPOL ha demostrado a todos los Estados miembros que es capaz de reaccionar en casos de urgencia y que puede actuar con rapidez para ayudar a los países miembros frente a casos graves de delincuencia. De este modo INTERPOL demostró su eficacia tras el 11 de septiembre, y seguirá demostrándola cada vez que haya que hacer frente a importantes crisis internacionales.

En suma, durante el año que llevó al 11 de septiembre, en la Secretaría General habíamos estado gestando una nueva INTERPOL capaz de hacer frente a cualquier situación de emergencia que precisara la ayuda de la Secretaría General, y cuando se produjeron los sucesos del 11 de septiembre estábamos preparados para ello.

(Centro de Mando y Coordinación de la Secretaría General)

Quizás nuestra máxima prioridad y el mayor éxito en el año que ha transcurrido haya sido la creación del Centro de Mando y Coordinación de la Secretaría General, que funciona las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Probablemente para los servicios nacionales y locales de policía tal servicio permanente ha sido siempre una parte esencial de su labor, y desde el principio se han organizado para funcionar así, con el presupuesto necesario para ello y con un personal que es contratado sabiendo que deberá prestar sus servicios las 24 horas del día.

Pero antes del 11 de septiembre de 2001 la situación en la Secretaría General de INTERPOL no era esa. Éramos más una organización internacional que un servicio de policía internacional, una organización que no había sido concebida para proporcionar apoyo operativo en tiempo real. Antes de ser nombrado Secretario General, defendí con ahínco la idea de que la Secretaría General podía ser un instrumento precioso para los países miembros y las OCN si los países miembros le proporcionaban las competencias y el apoyo adecuados. En este pasado año hemos dado una nueva orientación a los recursos de que disponemos para demostrarles que podíamos estar disponibles para ayudar las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Hemos convertido esta herramienta en un servicio esencial para Vds., que ha aportado un valor añadido considerable a la labor de las OCN en todos los campos, pero sobre todo en la lucha contra el terrorismo.

Emplearé como ejemplo para ilustrar lo dicho el atentado terrorista de Bali.

Bali (Indonesia)

La semana pasada, el domingo por la mañana, se recibió en el Centro de Coordinación y Mando de la Secretaría General la noticia del terrible atentado terrorista sucedido en Bali (Indonesia). Al saber que la cifra de muertos podía alcanzar las doscientas personas, INTERPOL se puso inmediatamente en contacto con los equipos de identificación de víctimas de catástrofes de los distintos países miembros para solicitar su ayuda, y con la OCN de Indonesia para ofrecérsela. Varios países, entre otros Australia, Alemania, Suecia, Hong Kong (China), Dinamarca, Países Bajos, Bélgica, Japón y España, ofrecieron al momento su apoyo. Todos ellos accedieron a emplear los formularios y el protocolo de identificación de víctimas de catástrofes (IVC) de INTERPOL. Estos formularios se encuentran en la página web de INTERPOL. De esta forma la OCN de Yakarta (Indonesia) contó con la coordinación por la Secretaría General de la actividad fuera de la zona afectada, y pudo distinguir claramente a aquellos países que podían serle de ayuda.

La nueva INTERPOL reaccionó frente a los actos de terrorismo perpetrados en Bali sin esperar a que se lo pidieran, y a pesar de que nadie esperaba una actuación similar por parte de la Secretaría General. Esta rápida reacción contribuyó a que los países miembros con capacidad para ayudar y el país necesitado de ayuda pudieran coordinarse de forma eficaz. Para reaccionar con rapidez se necesitan la infraestructura técnica, el personal y la dedicación adecuados.

(I-24/7). En los próximos tres años, nos centraremos en la construcción de una infraestructura técnica que permita una comunicación interna más rápida y competente. Nos han oído hablar de ello durante el año pasado; el Presidente ha mencionado este asunto en sus palabras introductorias, y seguirán oyendo hablar de él en la presente reunión de la Asamblea General. El Sistema Mundial de Comunicación Permanente de INTERPOL (que también llamamos "sistema I-24/7") proporcionará a INTERPOL, sus OCN y sus países miembros la infraestructura técnica necesaria para maximizar la capacidad de cooperación con el fin de poder hacer frente al terrorismo y a las formas más graves de delincuencia.

Si desean hacerse una rápida idea de lo que es la nueva INTERPOL, les propongo que pasen por el modelo de OCN que se ha montado para la Asamblea General. Hemos instalado el I-24/7 en Camerún para que todas las delegaciones puedan ver cómo será y cómo funcionará el nuevo sistema, y para que la OCN de Camerún lo tenga a su disposición ya a partir de la próxima semana. Lo pueden encontrar aquí mismo, a la salida de esta sala de conferencias, y tras la Asamblea General se quedará en Camerún para ayudar a este país a combatir la delincuencia internacional grave y poner a los fugitivos en manos de la justicia.

La nueva INTERPOL empleará tecnología moderna y buenas ideas, y trabajará esforzadamente para que haya una mayor comunicación policial y, por tanto, para que el mundo sea más seguro. El I-24/7 es un instrumento importante que contribuirá a dar forma a la nueva INTERPOL. Pero un sistema de comunicación que no tenga el contenido adecuado, o una red de países que carezcan de la dedicación y el enfoque apropiados, no puede funcionar. La nueva INTERPOL se centra en el contenido; presta un servicio de calidad en tiempo real; y cuenta con un personal entregado, tanto en la Secretaría General como en las OCN.

Utilizaré las difusiones internacionales como ejemplo para explicar mi razonamiento.

Difusiones internacionales: Antes del año pasado, desde el momento en que se recibía una solicitud de publicación de una difusión roja; INTERPOL, en su calidad de organización, necesitaba entre 4 y 6 meses para enviar la difusión a sus entonces 179 países miembros. La falta de medios tecnológicos adecuados constituía sólo una parte del problema. Aunque se disponía de aparatos de fax, se utilizaba el servicio postal más barato y más lento para recibir y enviar las difusiones rojas. En la Secretaría General no se había establecido una lista de prioridades que garantizaran el tratamiento de una difusión en un plazo determinado. Aun si se hubiera podido, con gran esfuerzo, analizar, procesar y traducir a las cuatro lenguas oficiales una difusión en un solo día, por razones de coste no habría sido posible enviarla a los países miembros en un plazo breve. En su lugar, se enviaban miles de fotocopias a los países miembros por el servicio postal más barato y lento. Como ejemplo de todo el tiempo que requería este proceso, baste decir que una difusión tardaba entre 4 y 6 semanas en llegar de Lyon a Roma. Imagínense, ¡una difusión urgente y de alta prioridad podía pasar un día en la Secretaría General y de 4 a 6 semanas en el correo!

Dado que considerábamos que la publicación de difusiones internacionales constituye una de las máximas prioridades, si no la primera de todas, pusimos en marcha un sistema electrónico de tratamiento de difusiones e introdujimos el nuevo criterio de dar prioridad a las difusiones, lo que ha permitido que ahora INTERPOL reciba, procese, traduzca y publique para información de todos los países miembros las difusiones de máxima prioridad en un solo día.

Resultados

Durante los primeros diez meses del año publicamos 968 difusiones rojas, de las cuales 475 (casi la mitad) se publicaron de forma electrónica en pocos días y no ya en meses. Esto implica que los terroristas, asesinos, dirigentes de organizaciones delictivas, pederastas, traficantes de droga y demás delincuentes peligrosos que son objeto de búsqueda han disfrutado de libertad de movimientos durante menos tiempo. Lo bueno de este nuevo procedimiento es que casi la mitad de las difusiones fueron publicadas electrónicamente; lo malo es que sólo 42 países miembros han empleado el sistema electrónico.

Hay dos razones para ello: la primera es que las OCN aún no son plenamente conscientes de las ventajas que reporta, o de la necesidad de aprender a utilizar el sistema electrónico de tratamiento de las difusiones, y la segunda, que muchas OCN aún no están equipadas tecnológicamente para aprovechar el sistema. Con el I-24/7 se proporcionará a todas las OCN la tecnología y la formación necesarias, pero Vdes., que se encuentran en las OCN, deberán sacar partido de ambas.

No debiéramos tener como única motivación el deseo de mejorar la calidad del servicio prestado a los habitantes de los países miembros; también deberíamos recordar las razones por las que deseamos mejorar la calidad de nuestro servicio.

Imaginen, por ejemplo, que los autores de los atentados de Bali, Pakistán o Filipinas estuvieran reseñados por la policía, pero que, mientras se solicita a INTERPOL la publicación de una difusión roja, estos terroristas pudieran seguir perpetrando más crímenes. Imaginen el caso de un pederasta que pudiera viajar por todo el mundo, abusando de más menores, porque la difusión roja o azul se envió por vía postal y no electrónicamente. El sistema electrónico de tratamiento de las difusiones contribuirá a evitar tales problemas.

Este sistema de tratamiento de las difusiones no sólo permitirá a los países miembros un rastreo más fácil de los fugitivos y un intercambio de información menos oneroso, sino que además constituye un claro ejemplo del valor añadido que ofrece INTERPOL desde un punto de vista operativo.

Utilizaré el Servicio de Búsqueda Automática o SBA de INTERPOL para ilustrar otro aspecto de la nueva INTERPOL.

Servicio de Búsqueda Automática: Seguimos mejorando los servicios que ofrece el SBA. En septiembre de 2002 figuraban en la base de datos pertinente, accesible a través del SBA, más de 4 millones de vehículos robados. Para que se hagan una idea del ritmo con el que se trabaja en estas bases de datos, sólo el año pasado se introdujeron datos sobre 693.980 nuevos vehículos robados. De hecho, esta base de datos es una de las más utilizadas de INTERPOL, y las fuerzas policiales de los países miembros pueden emplearla sin intervención alguna de la Secretaría General. En 2001 se registraron en ella 647.856 búsquedas.

Resultados

Por lo que a resultados se refiere, en 18.101 ocasiones se recibió una respuesta positiva, por la que se confirmaba que el vehículo en cuestión había sido objeto de una denuncia por robo. Si asignamos a cada vehículo un valor medio de 10.000 dólares, podemos decir que en 2001, gracias al sistema SBA de INTERPOL, se detectó el robo de bienes por un importe de 181.000.000 dólares. Respecto a los vehículos recuperados, de las 18.101 respuestas positivas unas 4.824 procedían de África, lo que representa un incremento considerable con respecto al año anterior.

Pero la importancia del Servicio de Búsqueda Automática no se basa sólo en el valor económico de los vehículos que se descubren o recuperan, o en el ahorro de trabajo que supone para la Secretaría General y los países miembros. Algunos incluso restan importancia a la notificación e investigación del robo de vehículos.

En INTERPOL disentimos de esa posición. Creemos que una investigación competente de delitos aparentemente pequeños puede contribuir a prevenir, investigar y resolver grandes delitos.

Caso de terrorismo en Santa Pola (España)

España y Francia estarán de acuerdo con nosotros, y ahora comprenderán por qué.

Tal vez recuerden que el 8 de agosto de 2002 el grupo terrorista español ETA provocó la explosión de un coche bomba en un cuartel de la Guardia Civil situado en Santa Pola (España). Dos personas perdieron la vida y otras 40 resultaron heridas.

La dimensión internacional de este acto terrorista no radica sólo en que hubiera turistas extranjeros entre las víctimas, sino también en el hecho de que el coche empleado para cometerlo se había robado en Francia. Por lo general el robo de coches no se asocia con la actividad terrorista, pero la experiencia conjunta de franceses y españoles les ha enseñado que las cosas son de otra manera. La complejidad de la cooperación entre España y Francia es tal que, el 8 de agosto, tras la explosión del coche bomba en Santa Pola, la policía francesa recurrió a los canales de INTERPOL para avisar a España de que en un lugar próximo a donde se había robado ese vehículo, y aproximadamente al mismo tiempo, se había registrado el robo de otro coche. De esta manera, España fue prevenida de la existencia de un coche que debía ser localizado o vigilado a fin de evitar otra acción terrorista o para recopilar una información valiosa en la lucha contra el grupo terrorista ETA.

En pocas palabras, las 647.856 búsquedas de números de chasis representan algo más que la localización de unos vehículos robados; constituyen una valiosa información que ayuda a la policía a decidir si el vehículo que se busca se utilizará para cometer otros delitos más graves, como pueden ser una acción terrorista, un robo a mano armada o la evasión de fugitivos.

MENSAJES RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA GENERAL

Además de haber introducido el sistema electrónico de las difusiones y de haber mejorado el SBA, la nueva INTERPOL desempeña un papel activo en la lectura y el tratamiento de los mensajes que recibe de las OCN y en la adopción de las medidas que éstos impongan.

Recordemos que INTERPOL recibe dos tipos de mensajes. El primero abarca aquéllos cuya finalidad es solicitar información o ayuda. Cuando recibe estos mensajes, la Secretaría General de INTERPOL debe actuar, pues es lo que se le pide que haga. El segundo tipo incluye copias de mensajes sobre la actividad de aplicación de la ley llevada a cabo por una OCN o un país miembro, sin que en ellos se pida asistencia. La nueva INTERPOL considera que ambos tipos de mensajes representan una oportunidad de apoyar a las OCN más allá de la ayuda que solicitan o de la información que facilitan.

Ilustraré este punto con un caso real.

Resultados

Pero antes, permítanme que les facilite algunas estadísticas sobre el uso que han hecho Vds. en el último año de los canales de comunicación de INTERPOL. Han utilizado nuestro sistema de comunicación para intercambiar información policial escrita en 70.200 ocasiones. Dicho de otra manera, en comparación con el año anterior, el volumen de intercambio de mensajes se habrá incrementado en un 40 por ciento de registrarse en lo que resta de año el mismo ritmo de intercambios que en los 10 primeros meses del año. A lo largo de todo el año 2001 (el año del 11 de septiembre) se intercambiaron 60.840 mensajes. Hay OCN que con 120.000 mensajes intercambiados al año superan incluso a la Secretaría General.

DESMANTELAMIENTO DE REDES DE PORNOGRAFÍA INFANTIL

No me gusta emplear la palabra "mensaje" porque suena demasiado intrascendente. Los mensajes que se intercambian los servicios policiales por el sistema de INTERPOL responden a la necesidad que tienen los funcionarios policiales de intercambiar información sobre delitos cometidos contra nuestros conciudadanos, vecinos y compañeros. El objetivo de tal intercambio es prevenir, investigar y llevar a los tribunales a los autores de delitos graves. Utilizaré la operación "Landslide" para ilustrar cómo INTERPOL añade valor a los mensajes que recibe y cómo nuestros mensajes tratan de delitos importantes.

Operación "Landslide"

La operación "Landslide" se inició con una investigación llevada a cabo por las fuerzas policiales de uno de los países miembros de INTERPOL que culminó con éxito. El Servicio de Inspección Postal de los Estados Unidos descubrió que una empresa vendía derechos de acceso a sitios web estadounidenses dedicados a la pornografía infantil. Esta empresa cobraba la modesta suma de 29,95 dólares por acceder a cada uno de los sitios. En su momento de mayor auge llegó a facturar 1,5 millones de dólares al mes. Permítanme que me detenga para repetir esta cifra. Si ganaba 1,5 millones de dólares al mes cobrando 29,95 dólares por el acceso a cada sitio, significa que mensualmente, en el momento de mayores beneficios, se contrataban accesos a más de 50.000 sitios. Es decir, había a escala mundial 50.000 sitios pornográficos distintos a los que se podía acceder por suscripción.

Este caso pone de manifiesto el peligro de la ciberdelincuencia. Y les diré por qué. El examen pericial de los archivos de los ordenadores de la empresa reveló la implicación de miles de personas procedentes de todo el planeta. Así, aunque los sitios web se encontraban en los Estados Unidos, el delito de difusión de pornografía infantil a los suscriptores interesados no tenía fronteras geográficas.

El Servicio de Inspección Postal podría haber considerado que este caso era un problema estadounidense, y podía por lo tanto no haber facilitado a INTERPOL los datos sobre la investigación. Afortunadamente, envió la información sobre los suscriptores a la Subdirección de Trata de Seres Humanos de la Secretaría General de INTERPOL. Con la ayuda de nuestra unidad de análisis, se filtraron los datos en bruto y se obtuvieron datos manejables. A continuación, éstos se transmitieron a los países miembros afectados.

Resultados

Finalmente, participaron en la operación "Landslide" 36 países y se ejecutaron más de 800 órdenes de registro. Mencionaré rápidamente dos casos que ilustran la importancia que los países miembros conceden a la lucha contra la pornografía infantil en Internet. En abril de este año, 1.100 policías austriacos ejecutaron 275 órdenes de registro en Austria, y 500 policías irlandeses practicaron 130 registros en Irlanda. Pero este caso no comenzó como una "victoria aplastante" ("landslide" en inglés).

La operación "Landslide" es el caso más importante de comercialización de la explotación de menores investigado hasta la fecha. Pero, como la mayoría de las investigaciones a escala internacional, esta operación se inició en forma de investigación de un caso en un país miembro. Gracias a la voluntad de los países miembros de cooperar entre sí y a través de INTERPOL fue posible poner en manos de los jueces de muchos países de todo el mundo a individuos dispuestos a explotar a los niños.

Otros proyectos de los que tendrán noticia a lo largo de esta Asamblea General ponen de manifiesto el gran esfuerzo que estamos haciendo para añadir valor al trabajo de Vds. Vale la pena mencionar dos ejemplos: el proyecto "Exit", dedicado a localizar el tráfico de éxtasis en todo el mundo, y el Grupo Mixto Especializado, centrado en el rastreo activo de los datos de las bases de datos a fin de establecer vínculos entre terroristas y delincuentes dedicados al fraude con documentos de viaje.

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE FUGITIVOS

La última faceta de la nueva INTERPOL que deseo exponer se refiere a uno de los servicios más interesantes que estamos tratando de ofrecer. Pero antes de abordar esta cuestión, permítanme que les pregunte por qué aspecto se conoce sobre todo a INTERPOL. Hay pocas respuestas que considero aceptables. Una es la cooperación policial internacional; otra, la red de comunicación a escala mundial; una tercera, su esfuerzo por poner en manos de la justicia a los fugitivos internacionales; y la cuarta, su dinamismo en la creación de proyectos o unidades operativas especiales orientados a solucionar problemas concretos de interés mundial relacionados con la delincuencia.

Caso de asesinato en Chile y Suráfrica

En agosto de 2002 Chile solicitó ayuda a INTERPOL en relación con un caso de asesinato, basándose en la posible llegada de un sospechoso a Suráfrica.

Nuestra unidad dedicada a las investigaciones sobre fugitivos se puso en contacto con INTERPOL Pretoria, que confirmó la llegada del sospechoso y pidió a la Secretaría General que le enviara ejemplares de la difusión internacional roja y datos para su identificación, y que recabara más información de las autoridades chilenas.

Tras dos días durante los cuales nuestra unidad sobre fugitivos coordinó las actividades entre INTERPOL Santiago e INTERPOL Pretoria, esta persona fue detenida y los dos países miembros interesados iniciaron las negociaciones para su extradición.

Hay otros 15 casos importantes en los que la Unidad de Apoyo en Investigaciones sobre Fugitivos ha trabajado en el último año y que afectan a países miembros de cada una de nuestras cuatro regiones. Los fugitivos implicados en todos ellos fueron puestos en manos de la justicia. En algunos casos los resultados

fueron rápidos; en otros hizo falta mucho tiempo. Algunos se referían a fugitivos buscados en virtud de difusiones internacionales rojas publicadas 10 años atrás. La nueva INTERPOL ha dejado atrás la época en la que imperaba la creencia de que los fugitivos podían ponerse en manos de la justicia utilizando sólo métodos pasivos (por ejemplo, con verificaciones de nombres que hacían disparar una alerta), y se ha convertido en una organización que también pone a los fugitivos en manos de los tribunales trabajando de forma activa y en cooperación con los países miembros. Confiamos en que los países miembros interesados crearán sus propias unidades especializadas en la búsqueda de fugitivos a semejanza de la que tenemos en la Secretaría General para coordinar mejor nuestros esfuerzos.

CONCLUSIÓN

En resumen, la nueva INTERPOL:

1. Ha introducido una nueva filosofía en la Secretaría General a fin de prestar un servicio disponible 24 horas al día y 7 días por semana.
2. Pone de manifiesto la importancia que tiene la remodelación de nuestra infraestructura de comunicación de modo que TODOS los países miembros de INTERPOL puedan enviar y recibir información en tiempo real.
3. Reconoce que no es posible servir a los 181 países miembros sólo desde Francia: también se necesitan oficinas regionales, que deben proveerse principalmente con funcionarios policiales de las respectivas regiones, y complementariamente con funcionarios policiales de otras regiones.
4. Necesita funcionarios inteligentes, trabajadores y honrados en la Secretaría General y en las regiones para garantizar que éstas reciban un buen servicio, y que las iniciativas contra la delincuencia especializada como la operación "Landslide", el proyecto "Exit", el Grupo Mixto Especializado y demás cuenten con el personal y la orientación adecuados.
5. Pretende crear bases de datos que los países miembros puedan utilizar y a las que éstos puedan acceder conforme a sus prioridades nacionales o regionales.
6. Permite la publicación rápida de difusiones internacionales rojas para la búsqueda de fugitivos conforme a un sistema de prioridades en el que priman el terrorismo y otros delitos que plantean amenazas a la seguridad y el bienestar de las personas.
7. Se ha dotado de una red de comunicaciones basada en una web protegida y una web pública para intercambiar con los servicios policiales información de primera importancia.

La nueva INTERPOL lleva a cabo una búsqueda constante de ideas y personas que puedan ayudarnos a mejorar en las tareas complementarias de la Organización y de los países miembros encaminadas a hacer del mundo un lugar más seguro. INTERPOL no compite con las fuerzas policiales y las OCN de los países miembros; nuestra única razón de ser es apoyar a dichas fuerzas policiales y a las OCN. Con la ayuda de Vds., la nueva INTERPOL puede ofrecerles un medio de comunicación mejor y más rápido, eficaz y seguro entre los países miembros y la Secretaría General, que permitirá prestar un mejor servicio a la comunidad encargada de la aplicación de la ley y dar mayor protección a los ciudadanos de todo el mundo.

Les agradezco su participación en esta 71a reunión de la Asamblea General. En los próximos días advertirán que hemos dado a la presente reunión una estructura distinta respecto a las anteriores. Hemos elegido la forma de debates en mesa redonda para fomentar una mayor participación y poder conocer sus puntos de vista. Nos complace especialmente contar con un alto número de comisarios de las policías nacionales y otros especialistas policiales, lo que contribuirá al éxito de esta Asamblea General. Animo a todos a que participen y expresen su opinión sobre cómo podemos mejorar.

Muchas gracias. Y ahora, pongámonos a trabajar.